

Medida 26: Fomento del Autoempleo Joven [NUEVA MEDIDA]						
Prioridad	Prioridad 5 – Empleo Juvenil					
Objetivo Específico	OE4.a) Mejorar el acceso al empleo de los demandantes de empleo					
Organismo/s Gestor/es	DG Autónomos, Trabajo y Economía Social					
Ejecución a 31/07/2025						
Asignación coste total por programación Versión 2. 25/07/2025	7.800.000 € (6.630.000 € de ayuda FSE+) [1]					
Gasto anual ejecutado y su porcentaje sobre el total previsto	CT seleccionado [2]	Ayuda FSE+ [2]	% [2]/[1]	CT dispuesto [3]	Ayuda FSE+ [3]	% [3]/[1]
Número operaciones seleccionadas	No hay operaciones seleccionadas					
Número de convocatorias publicadas y fecha de publicación	1 convocatoria Operación pendiente de seleccionar Convocatorias 2025 <i>Decreto 25/2025, de 1 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la modalidad de tarifa plana y el establecimiento de personas como trabajadoras autónomas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus y para la modalidad de tarifa plana plus y la consolidación de proyectos emprendidos por personas trabajadoras autónomas.</i>					Fecha publicación 07/04/2025
Gasto por convocatoria	Convocatoria				Coste total	
	Fomento del autoempleo joven. Ayudas inicio actividad y tarifa plana. Convocatoria 2025				2.794.500,00 €	
Previsión año 2026						
Gasto anual a ejecutar	2.744.500,00 €					
Previsión de operaciones seleccionadas	1 operación prevista seleccionar.					
Previsión del número de convocatorias anuales y fecha de publicación prevista	1 convocatoria anual prevista publicar en el primer trimestre de 2026.					
Gasto previsto por convocatoria	2.744.500,00 €					